

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

CELEBRADA EL DÍA: 29 de mayo de 2018

HORA DE COMIENZO: 18.30h

HORA DE TERMINACIÓN: 19.30h

LUGAR: En la sede de la Mancomunidad.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. José Morell Roser en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Morell Roser

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

D^aM^a Francisca Collado Torres

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

D^aM^a Rosa Robledo Fuente

D. Fernando Navarro Pardo

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sánchez

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

No asiste

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

D. Jose Ramón Grau Grau

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

D. José Morell Roser

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Pablo R. Rodríguez Cortés

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

D^a M^a Jose Casero Malea

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Esteban Tórtola Herrero

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Ratificación de la urgencia y aprobación de la autorización al Presidente de la Mancomunidad para la firma del convenio Marco de colaboración entre la Agencia Valenciana de Turismo, el Patronato Provincial de Turismo de Valencia y la Mancomunidad de la Hoya de Buñol – Chiva para el desarrollo del Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Comarca de la Hoya de Buñol – Chiva.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se autoriza al Presidente de la Mancomunidad para la firma del convenio Marco de colaboración entre la Agencia Valenciana de Turismo, el Patronato Provincial de Turismo de Valencia y la Mancomunidad de la Hoya de Buñol – Chiva para el desarrollo del Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Comarca de la Hoya de Buñol – Chiva.

2- Alegaciones a la solicitud de Cemex España Operaciones SLU para una modificación sustancial de la AAI para su fábrica de cemento en Buñol.

Se ausenta en este punto D. Miguel Esteban Tórtola Herrero.

Vistas las alegaciones a la solicitud de Cemex España Operaciones SLU para una modificación sustancial de la AAI para su fábrica de cemento en Buñol , por mayoría de los asistentes a la sesión se adopta el siguiente acuerdo:

Dar traslado de estas alegaciones a la Dirección General del cambio climático y calidad ambiental para su tramitación .

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA